**ACTA DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS DEL DÍA 27 DE ABRIL DEL AÑO 2023 DOS MIL VEINTITRÉS**

En la ciudad de Puerto Vallarta, Jalisco, en este Salón de Cabildo del H. Ayuntamiento de Puerto Vallarta, Jalisco, ubicado en la Presidencia municipal de Puerto Vallarta, Jalisco México; con fundamento en los artículos 27 y 49 fracción II de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y en correlación con los artículos 47, fracción V, X Y XV, 49 fracción II, 54, 59, 64 y 76 fracción I, del Reglamento Orgánico de Gobierno y la Administración Pública y del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, se reúnen la **L. E. P. CLAUDIA ALEJANDRA IÑIGUEZ RIVERA**, Regidora Presidenta de la Comisión Edilicia Permanente De Justicia Y Derechos Humanos; **L. A. E. LUIS ALBERTO MICHEL RODRÍGUEZ,** Presidente Municipal de Puerto Vallarta Jalisco Colegiado de la Comisión Edilicia Permanente de Justicia y Derechos Humanos; **L. E. I. DIEGO FRANCO JIMÉNEZ**, Regidor Colegiado de la Comisión Edilicia Permanente de Justicia y Derechos Humanos; **MTRO. JUAN CARLOS HERNÁNDEZ SALAZAR**, Síndico Colegiado de la Comisión Edilicia Permanente de Justicia y Derechos Humanos; **LIC. SARA MOSQUEDA TORRES**, Regidora Colegiada de la Comisión Edilicia Permanente de Justicia y Derechos Humanos; **C. JOSÉ RODRÍGUEZ GONZÁLEZ**, Regidor Colegiado de la Comisión Edilicia Permanente de Justicia y Derechos Humanos; **ING. EVA GRISELDA GONZÁLEZ CASTELLANOS**, Regidora Colegiada de la Comisión Edilicia Permanente de Justicia y Derechos Humanos y Presidenta de Reglamentos; **C. CARLA HELENA CASTRO LÓPEZ**, Regidora Colegiada de la Comisión Edilicia Permanente de Justicia y Derechos Humanos; para celebrar la presentación del Informe Trimestral, para su análisis, la cual se efectúa el día de hoy **jueves 27 veintisiete de abril del año 2023 dos mil veintitrés, siendo las 12:00 doce horas con 14 catorce minutos**, se ha dado inicio a la reunión tomando el uso de la voz;

**Preside.** Regidora C. Claudia Alejandra Iñiguez Rivera

**Regidora Claudia Alejandra Iñiguez Rivera:** Muy buenos días compañeros, de conformidad con lo establecido por los artículos 27 y 49 fracción ll y lll de la Ley Del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y los artículos 47 fracción X, 49, 59 del Reglamento Orgánico Del Gobierno Y La Administración Pública Del Municipio De Puerto Vallarta, Jalisco. Les doy la más cordial de las bienvenidas a esta sesión de la Comisión Edilicia Permanente de Justicia y Derechos Humanos, en la cual tenemos por objeto la presentación del Primer Informe Trimestral de la Comisión,del 2023 dos mil veintitrés. por lo que **siendo las 12:00 doce horas con 14 catorce minutos** del día de hoy **jueves 27 veintisiete de abril del 2023 dos mil veintitrés**, damos inicio a la presente sesión de esta Comisión, por lo que procedo a tomar la correspondiente lista de asistencia.

1. **Lista de asistencia**

 **COMISIÓN DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS**

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| 1 | L.A.E. Luis Alberto Michel Rodríguez (Presidente)Presentó oficio de disculpas |  |
| 2 | Mtro. Juan Carlos Hernández Salazar (Síndico) | Presente |
| 3 | L.E.D. Sara Mosqueda Torres (Regidora) | Presente |
| 4 | Ing. Eva Griselda González Castellanos (Regidora) | Presente |
| 5 | C. José Rodríguez González (Regidor)Presentó oficio de disculpas |   |
| 6 | L.E.I. Diego Franco Jiménez (Regidor) |  Presente |
| 7 | C. Carla Helena Castro López (Regidora)Presentó oficio de disculpas |   |
| 8 | L.E.P. Claudia Alejandra Iñiguez Rivera (Presidenta de la Comisión) | Presente |
|  | **Total de Asistentes** | **5** |

1. **DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL**

**Regidora Claudia Alejandra Iñiguez Rivera:** Por lo anterior, se declara la existencia del quórum legal para la celebración de esta sesión, siendo las 12 doce horas con 15 quince minutos del día jueves 27 veintisiete de abril del 2023 dos mil veintitrés, en virtud de contarse con las asistencias de 5 integrantes de la Comisión Edilicia Permanente de Justicia y Derechos Humanos. Así mismo, todos los acuerdos que se tomen, serán válidos de conformidad con la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, así como el Reglamento Orgánico de Gobierno y la Administración Pública del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco.

1. **Aprobación del orden del día**

**Regidora Claudia Alejandra Iñiguez Rivera:** Enseguida para regir esta sesión, propongo a ustedes compañeros Regidores, Regidoras y Síndico, el siguiente orden del día, del cual ya tienen conocimiento en virtud de que se les fue remitida con la convocatoria que fue expedida para la celebración de esta sesión.

Como punto número **uno**, tenemos la lista de asistencia; punto número **dos**, declaración de quórum legal; punto número **tres**, la aprobación del orden del día; punto número **cuatro**, Aprobación de la acta de la sesión de la Comisión Edilicia Permanente de Justicia y Derechos Humanos, celebrada el 16 dieciséis de marzo del año 2023 dos mil veintitrés; punto número **cinco**, presentación del Primer Informe Trimestral de la Comisión Edilicia de Justicia y Derechos Humanos del 2023 dos mil veintitrés; punto número **seis**, Análisis del Reglamento para la Prevención del Delito de Trata de Personas en el Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco y generación de propuestas para su actualización; punto número **siete,** asuntos generales; siendo el punto número **ocho**, el cierre de la sesión.

Está a su consideración, compañeros y compañeras el orden del día al que he dado lectura, por lo que, de no existir comentarios u observaciones de su parte, estaré sometiendo a su aprobación. ¿Alguien tiene algún comentario o duda?

Visto lo anterior, solicito a ustedes una votación económica levanten la mano quienes estén a favor de esta propuesta del orden del día.

A FAVOR 5, EN CONTRA 0, ABSTENCIÓN 0, APROBADO POR MAYORÍA SIMPLE DE VOTOS.

1. **La aprobación del Acta de la Sesión de la Comisión Edilicia Permanente de Justicia y Derechos Humanos de fecha 23 veintitrés de febrero del año 2023 dos mil veintitrés**

**Regidora Claudia Alejandra Iñiguez Rivera:**Continuando con el desahogo del orden del día, a continuación, pasamos al número **cuatro**, el cual consiste en la aprobación del acta de la sesión de la Comisión Edilicia Permanente de Justicia y Derechos Humanos de fecha 16 dieciséis de marzo del año 2023 dos mil veintitrés, de conformidad al artículo 42 cuarenta y dos fracciones ll segunda del Reglamento Orgánico Del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco.

Toda vez que **se envió por medio de correo electrónico** la minuta, solicito a los integrantes colegiados de esta comisión, que tengan a bien **omitir su lectura.**

Pongo a su consideración la omisión de la misma, por lo que solicito manifiesten el sentido su voto levantando la mano:

A FAVOR 5, EN CONTRA 0, Y ABSTENCIONES 0. Aprobado por mayoría simple de votos.

Una vez lo anterior está a su consideración compañeros la aprobación del **acta de la sesión de la Comisión Edilicia Permanente de Justicia y Derechos Humanos con fecha 16 dieciséis de marzo del año 2023 dos mil veintitrés**, por lo que en votación económica les solicito manifestar el sentido de su voto levantando su mano:

A FAVOR 5, EN CONTRA 0, Y ABSTENCIONES 0. APROBADO POR MAYORÍA SIMPLE DE VOTOS.

1. **Presentación del primer informe trimestral de la Comisión Edilicia Permanente de Justicia y Derechos Humanos del 2023 dos mil veintitrés**

**Regidora Claudia Alejandra Iñiguez Rivera:** Vamos a pasar al punto número **cinco**, el cual consiste en la presentación del Primer Informe Trimestral de la Comisión Edilicia Permanente de Justicia y Derechos Humanos de este año 2023 dos mil veintitrés.

Tuvimos tres sesiones, estuvimos presentes en 3 ordinarias y 1 extraordinaria, que fue en la que aprobamos el incluir o integrarnos, que es este programa de barrios de paz. Primero que nada me gustaría dar gracias a todos mis compañeros a Diego, a Gris, a Sarita, al Síndico y obviamente a los que no están presentes muchas gracias, por su apoyo por su constantes, por sus aportaciones que yo en lo personal considero que han sido de gran valor y sepan ustedes que en lo que pueda apoyar también, por mi parte cuenten conmigo, y aquí seguimos echándole hondazos.

Sólo para hacer de su conocimiento que hemos cumplido con lo que indica el artículo 69 del Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración Pública, sesionando mes con mes. Respecto a lo interesante que ha sido, es que las sesiones han sido respecto al trabajo que hemos estado realizando, desde el año pasado. como quisiéramos que todo salga en un dos por tres, pero aquí es donde te das cuenta que es un poquito complicado, y que nos es la voluntad de una sola persona, sino, que también hay que tomar en cuenta la opinión de los profesionales en el tema que son mis compañeros Regidores, entonces aquí seguimos participando a su vez en diversas comisiones que nos toca ser colegiados, aquí con Diego en fomento, en salud, en ambiente, en agua con Chato, y en otras comisiones.

La verdad, les comparto las iniciativas que se han presentado y se han aprobado por ejemplo esta que fue la adición del artículo 72 bis al Reglamento de Comercio Funcionamiento de Giros de Prestación de Servicios, Tianguis, Eventos y Espectáculos de la ciudad, en la cual buscábamos promover contenido sobre salud sexual en establecimientos con giro de venta de alcohol, como bares y discotecas. Creo que fue un buen resultado, sin embargo falta que se publique en la gaceta, para ahora sí hacerlo una realidad y darle el seguimiento y el trabajo conjunto con la dirección de turismo, de igual manera se hizo este acuerdo en el que se crea la insignia de Empresa Socialmente Responsable con la Salud Sexual, que busca incentivar o promover la participación de las diversas empresas o comercios, para que promuevan la información que establecimos con la iniciativa anterior.

Por último, presentamos la iniciativa sobre el izamiento a la bandera de la comunidad LGBTQ+, en lugares representativos de la ciudad en fechas relevantes que también fue aprobada. Vamos a darle seguimiento, en algunos otros de los acuerdos que tuvimos fue esta solicitud de apoyo por parte de la SETAC, como se presentó en cabildo para que desde el ayuntamiento saliera una carta que respaldara la solicitud del medicamento PREP para que se les hiciera la donación ya se hizo efectivo, ellos ya recibieron el medicamento.

Yo creo que como todos ustedes, estamos…

**Síndico Juan Carlos Hernandez Salazar:** Me gustaría hacer una ligera intervención, en cuanto a este tema que acabas de tocar, muy sensible el convenio con SETAC, el alcalde aún no lo firma. No, pero ahí va mi comentario, es importante el medicamento que tu acabas de señalar. Tú que tienes acercamiento con Paco, que yo también lo tengo, habíamos tratado de definir en qué concepto no se debe de comprar, porque es una asociación civil, y en el local que se les autorizó por acuerdo cabildo en el parte Lázaro Cárdenas. Paco ya había quedado que algún medicamento no se iba a cobrar y algunas medidas primarias. Insisto Regidora que nos sentemos los tres.

**Regidora Claudia Alejandra Iñiguez Rivera:** Si, claro.

**Síndico Juan Carlos Hernandez Salazar:** Porque yo tengo un chat con un sí, y después tengo un…

**Regidora Claudia Alejandra Iñiguez Rivera:** Otra información.

**Síndico Juan Carlos Hernandez Salazar:** Ya no, entonces me gustaría mucho darle seguimiento a esto, ahora que hablas de tema de SETAC.

**Regidora Claudia Alejandra Iñiguez Rivera:** Me parece muy bien Síndico, yo estoy en la misma sintonía respecto a lo que comentas, creo que el apoyo que se solicitó fue porque se iba a otorgar de manera gratuita a las personas que fueran a solicitar esto.

**Síndico Juan Carlos Hernandez Salazar:** Exacto.

**Regidora Claudia Alejandra Iñiguez Rivera:** Ojalá pudiéramos sentarnos con Paco para aclarar la situación.

**Síndico Juan Carlos Hernandez Salazar:** Muchas gracias, Regidora.

**Regidora Claudia Alejandra Iñiguez Rivera:** Muchas gracias por la observación. De manera frecuente andamos de arriba para abajo en reuniones, acudiendo a diversas reuniones, mesas de trabajos y visitas. Buscando la manera de hacer realidad las solicitudes nos externaron las y los ciudadanos, y a su vez dando seguimiento a las iniciativas, porque una cosa es presentarla en cabildo y otra es que realmente se puedan materializar. Entonces esta es una parte importante estar trabajando en colaboración con los diferentes directores en conjunto de la sociedad también, porque ellos son parte importante también, porque tienen demandas pero también debe de haber responsabilidad de su parte para poder avanzar juntos, no todo es obligación del gobierno. Entonces nada más es una pequeña muestra para comprobar que si se está haciendo la tarea**.** Sobre nuestras reuniones y visitas, en eventos que tienen la decisión de invitarnos y creemos que es importante estar ahí, escuchando y participando, están mis dos modelos principales, chulas ellas.

Vamos a… Esto sería parte del informe, quería que fuera breve, nada más que tuvieran una idea de lo que estamos haciendo, todo lo subimos a redes, para que la gente tenga el conocimiento y tenga una idea de lo que estamos haciendo.

1. **Análisis del Reglamento para la Prevención del Delito de Trata de Personas en el Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco y la generación de propuestas para su actualización**

**Regidora Claudia Alejandra Iñiguez Rivera:** Vamos a pasar al numero seis, que es el analisis del Reglamento para la Prevención del Delito de Trata de Personas en el Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco y generar propuestas más adelante, como Diego que trae algo muy padre para su actualización. Este niño sí hace la tarea.

Como antecedente, 23 veintitrés de marzo del 2023 dos mil veintitrés, tuvimos la visita de la Mtra. Araceli Nogueda, Directora General del Programa contra la Trata de Personas de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos. Ella vino a invitarnos de cierta manera a participar desde nuestra facultad, en el tema de la prevención, sabemos y queda claro que la trata es un delito y que nosotros no tenemos ningún tipo de autoridad para hacer persecución del mismo, sin embargo en lo que sí podemos participar es en la prevención y la capacitación. Nada más para estar todos en contexto. Concepto de lo que es la trata de personas, de acuerdo a lo de reclutamiento, transporte, transferencia, albergue o recepción de personas, mediante la amenaza o el uso de la fuerza u otras formas de coerción, secuestro, fraude, engaño, abuso de poder o de una posición de vulnerabilidad para lograr el consentimiento de una persona que tiene control sobre otra, con fines de explotación.

Es un tema bastante delicado y fuerte, también es un poco desalentador porque sabemos que son muchísimas las carpetas de investigación que existen, la gente, las personas, los familiares de las víctimas que usualmente se sienten desesperadas y con toda la esperanza que tuviera solución, y sabemos que esto no va a cambiar de la noche a la mañana, pero repito tomando en cuenta la parte que a nosotros nos corresponde aportar nuestro granito de arena.

Estas son algunas de nuestras estrategias que propone la Comisión Nacional de Derechos Humanos, como es la Promoción de las Derechos Humanos Contra la Trata de Personas, Información y sensibilización,para todo tanto como para funcionarios o servidores publicos, asi como la pobrlacion en general; la Disminución de factores de riesgo en planteles educativos, de aqui es donde podemos generar algun plan de trabajo; Fortalecer capacidad de familias para protección, Autoprotección, Fortalecer papel proactivo del sector turismo y tecnologías de la información. Sabemos que algunas cámaras de comercio si manejan algún tipo de protocolo para la detección en ciertos casos, sobre todo en el tema de explotación infantil. Nosotros les hicimos llegar el Reglamento que no ha sido actualizado desde el 2016 dos mil dieciséis o 2017 dos mil diecisiete, desde el 2017 no ha sido actualizado, entonces tal vez en los siguientes meses darles una revisión, ver que nos corresponde o ver que está fuera de tiempo, y cómo podemos aportar para también dar cumplimiento a lo que nos solicitó la Maestra Araceli de Derechos Humanos. No sé si tengan alguna duda o comentario, usted hizo su tarea.

**Regidor Diego Franco Jimenez:** Buena para la carrilla mi amiga… Bueno.

Técnicamente, creo que la mesa de trabajo que debes de ir formando para que todos estemos en la misma dinámica de comunicación y saber que no es solamente modificar el reglamento por modificarlo. Técnicamente, la última modificación del 2017 dos mil diecisiete se va adecuando a los tiempos y a la comunicación que se genera, no es hacer tanto la tarea, creo que es un reglamento que muchas veces solo lo ves que existe pero no lo usas.

Entonces por eso creo que sería importante una mesa de trabajo donde nos involucremos y nos hagas parte de lo que realmente queremos modificar, y que pueda ser, técnicamente usado y la gente lo conozca. Porque muchas veces el reglamento existe pero nadie lo ubica, no lo conoce y no sabe cuales son las consecuencias, las obligaciones y las responsabilidades de este tema.

**Regidora Claudia Alejandra Iñiguez Rivera:** Sí, está bien. Muchas gracias compañero. No sé si alguien más tiene un comentario que agregar.

**7.-Asuntos generales**

**Regidora Claudia Alejandra Iñiguez Rivera:** Continuamos con el desahogo del día, a continuación, pasamos al punto número siete, consiste en asuntos generales.

 ¿Alguien tiene algún asunto general por tratar o algún comentario?

**8.- Cierre de la sesión**

**Regidora Claudia Alejandra Iñiguez Rivera:** Vamos a dar por concluida la sesión, vamos a declarar formalmente clausurada la presente sesión de la Comisión Edilicia Permanente de Justicia y Derechos Humanos, siendo las **12 doce horas con 32 treinta y dos minutos** del día **jueves 27 veintisiete de Abril del año 2023 dos mil veintitrés**. Muchas gracias y buen día.

**Atentamente,**

 Puerto Vallarta, Jalisco; a 31 treinta y uno de julio del año 2023 dos mil veintitrés.

**“2023: AÑO DE LA PREVENCIÓN, CONCIENTIZACIÓN Y EDUCACIÓN RESPONSABLE EN NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DE PUERTO VALLARTA, JALISCO.”**

———————————————————————————

**L.E.P Claudia Alejandra Iñiguez Rivera**

Regidora Presidenta de la Comisión Edilicia Permanente de Justicia y Derechos Humanos y; Colegiada de la Comisión Edilicia Permanente de Salud

———————————————————————————

**L.A.E Luis Alberto Michel Rodríguez**

Presidente Municipal, Colegiado de la Comisión Edilicia Permanente de Justicia y Derechos Humanos

———————————————————————————

**L.E.I. Diego Franco Jiménez**

Regidor Colegiado de la Comisión Edilicia Permanente de Justicia y Derechos Humanos

———————————————————————————

**Mtro. Juan Carlos Hernández Salazar**

Síndico Colegiado de la Comisión Edilicia Permanente de Justicia y Derechos Humanos

———————————————————————————

**L.E.D. Sara Mosqueda Torres**

Regidora Colegiado de la Comisión Edilicia Permanente de Justicia y Derechos Humanos

———————————————————————————

**C. José Rodríguez González**

Regidor Colegiado de la Comisión Edilicia Permanente de Justicia y Derechos Humanos

———————————————————————————

**Ing. Eva Griselda González Castellanos**

Regidora Colegiada de la Comisión Edilicia Permanente de Justicia y Derechos Humanos

———————————————————————————

**C. Carla Helena Castro López**

Regidora Colegiada de la Comisión Edilicia Permanente de Justicia y Derechos Humanos